

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

ESCRUTINIO GENERAL.

Hoy se ha verificado en la mayoría de los distritos electorales el escrutinio general y la proclamación de diputados á Cortes.

Función de importancia la que se realiza no debiera ser sino la sanción de la voluntad libremente expresada por los pueblos, y sin embargo, el número de protestas que habrán sido presentadas bastan á indicar cuan pervertido se halla el sistema y cual perduran los males de la patria sin que para ellos se adivine próximo y adecuado remedio.

La Comisión de actas del Congreso, habrá de ocuparse más tarde de resolver esas protestas, y aún cuando el interés de bandera pretenda en ocasiones imponerse á la razón, ante la enormidad de los vicios de que adolecen algunas actas, será imposible que sus poseedores lleguen á desempeñar la augusta misión de legislar, una de las que debieran estar vedadas á los que conculcaron los preceptos legales, por cuantos medios ilícitos hubieran á mano.

Ríos de plata que ahogaron las conciencias y sometieron la voluntad, actas falsificadas sin remordimiento de robar al extraño el bien que le pertenecía por legítimo derecho, de ejercitar coacciones de toda especie y amenazas de todas clases; cuantos medios reprobados por la moral y por el derecho se han podido poner en práctica, se utilizaron para satisfacer empeños de la vanidad ó excitaciones del deseo y del amor propio.

El que se avergonzaria de robar un céntimo, no se retrae para secuestrar un voto, y cual si no fuera delito punible el de quitar lo que á otro pertenece, una vez pasada la contienda en quieta y pacífica posesión se queda de lo que no pertenece á aquel que por inmundos y reprobados medios consigue ro-

bar lo que inútilmente hubiera alcanzado por los caminos de la ley.

Siga la farsa y siga el escándalo: asciendan las incapacidades hasta los más altos puestos de la nación, por estos medios no es extraño que se hunda en los mares, el poderío y la honra de la patria, á la vez que una ola de miseria invade al país y los obreros que se rinden, aseguran, arrastrando su miseria pidiendo á Dios no leyes sabias y redentoras sino nuevas elecciones en que exijan por el voto unas cuantas pesetas que valen menos que el plato de lentejas por el cual Abel compró la primogenitura en contra del hermano que más tarde fué el Cain de la humanidad; Cain, que á cambio de una miseria vendió sus derechos legítimos sin que le fuera dado más tarde, el protestar de una compra poco justificada y un tanto usuraria.

En el escrutinio general verificado hoy habrá tenido su primera sanción los tratos infames que durante las elecciones se conciertan en este país inculto y usurario, ante la indiferencia con que se mira la prostitución del sufragio-nuestros males perduran y nos ahogamos un su mar de miseria y de abyección por el cual discurren sin rumbo fijo los destinos de la pobre España á merced de todos los vientos y en disposición de estrellarse ante el primer escollo.

Y después de todo, nadie tiene derecho á quejarse, en el régimen de la democracia y de la libertad, la ley de las mayorías se impone y si la mayoría se vende no hay porque protestar de el enorme mercado que supone la función política del país sometido al mejor postor en esas pujas que se han establecido para la obtención del voto.

La responsabilidad que se adquiere es tremenda, el mal que se produce es grande y que importa en el actual sistema de cínico desprecio á los dictados de la moral, más honrado es el que más se eleva, más títulos adquiere á la consideración social el que más sube, y los medios que se emplearon para conse-

guirlo ni son tomados en cuenta ni influyen en la concepción social: no es lo mismo matar de una puñalada que asesinar con el revolver, el primer procedimiento se suele corregir con el presidio, el segundo se pena algunas veces con el aplauso.

Bien va, asistamos á la farsa política, si quiera por el placer de reir de la pequenez de los actores y cuando sintamos ahogos por el empacho de lo burdo de la trama, disfracemos el mal humor con sonora carcajada y riámos á mandíbula batiente hasta que llegue el momento de llorar con lágrimas de mujer lo que no supimos defender con alientos de hombre.

Y conste que no somos unos desengaños, somos unos convencidos, pero dispuestos á guardar energías y no á esterilizarlas en vanos empeños, porque no es posible que la función se repita muchas veces sin que la sacudida violenta del momento provoque una silba cuyo ruido ensordecedor ahogue en infernal estrépito las carcajadas y el aplauso de los actuales tiempos de descarada hipocresía.

Hoy se realizó un nuevo acto, acaso el único que no representa una farsa en la función electoral, aguardamos los siguientes y su repetición hasta el momento en que, cansados del sainete, nos dediquemos á obras más serias que acaso cuesten menos dinero pero que necesiten mayor esfuerzo y entereza por parte de los actores.

En tanto exclamemos con estoica indiferencia y repitiendo:

¡Cómo va el mundo!

Bien va.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA

La Beneficencia domiciliaria, bien reglamentada, reporta mayores beneficios para los verdaderos necesitados que la limosna dada en la calle y que la asistencia prestada en Hospitales y Asilos.

Los enfermos asistidos en su domicilio se curan más pronto y podrán conservar mejor las buenas costumbres, trabajar antes, aún convalecientes; es por último más previsora, favorece mejor en este concepto; crea vínculos estrechos y tiernísimos: es el único posible para los pobres denominados vergonzantes, y como aprovecha el ajuar, aunque sea pobre de los socorridos, siendo susceptible de tanta seriedad en los socorros cuantas sean las necesidades, produce grandes economías.

Pero no todas son ventajas cuando es ejercida por la Administración porque entonces es más complicada, son posibles los fraudes y

desigualdades, es menos contenedora de pobres fingidos y es muy difícil de ser vigilada si el socorro se distrae.

Por esto y para evitar el abuso conviene tomar algunas precauciones y aplicarlas con severidad, distinguir la desidia de la desgracia; clasificar á los pobres para que los socorros sean uniformes en lo posible, siendo aquí perfectamente aplicable la fórmula de Courin «hay que tratar desigualmente á los desiguales» pues casi nunca las necesidades son idénticas.

De todas las maneras la Beneficencia domiciliaria, reporta mayores beneficios á los socorridos, es más previsora y más moral que la que se ejerce en Hospitales y Asilos y sobre todo evita que en la calle sea importunado el transeunte por peticiones, que no son generalmente para reparar necesidades, sino para alimentar vicios, constituyendo siempre un cuadro de dudoso gusto estético, que á todo trance debe procurarse evitarse.

En el Ayuntamiento.

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Rufino Arango y con asistencia de los Concejales, señores Zúñiga, Gila, Baeza, Ramirez, Well, Entero, Llovet, Gomez, Bravo, Fernandez, Rincón, Carretero (don Julián), García Peinador y Ramón Santiago

Por enfermedad del Secretario, pasa á ejercer sus funciones el Oficial mayor don Benigno Lopez.

Leida el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad

El señor Well renunció á la licencia que

ORDEN DEL DIA

Boletines y Gacetas.—Los periódicos oficiales publicados desde la última sesión no contienen nada que afecte á la Corporación.

Carta de pago.—Acuerda satisfacer del capítulo de imprevistos la mitad del importe de una carta de pago del 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

Se aprobó el informe presentado por Contaduría.

Tubercia de hierro.—Contestación á una carta que dirigió los Talleres Thomas, relativa á la adquisición de hierro.

El señor Arango manifestó que en una de las últimas sesiones se acordó colocar tubería de hierro y que á ese fin se dirigió el Arquitecto con carta que se dió lectura, así como de las demás contestaciones.

También considera que este asunto no debe dejarse de la mano, y es de opinión que debe pasar á la Comisión correspondiente para que

Folleton de EL DEFENSOR (185)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—X—

se quedó inmóvil y suspendido lo mismo que una masa inerte.

No se había alejado Clemente cien pasos, cuando de pronto un hombre se acercó arrastrándose, al árbol de cuyas ramas estaba colgado el perro, y poniéndose en pie, de un navajazo cortó el mimbre. El perro cayó pesadamente al suelo.

—¡Le tenía rencor!—murmuró el recién llegado.—¡Pobre animal!

Era Calentura que sin perder ni un segundo cogió al perro en brazos y se internó en el bosque, y tres cuartos de hora más tarde hallábase en su choza.

En el camino habíase detenido varias veces dejando al perro con mucho cuidado en el suelo para ponerle la mano sobre el corazón y asegurarse de que aún vivía.

Una de las veces hizo el viejo una expresión mueca de satisfacción, y exclamó:

¡Vive! No ha muerto y conseguiré resucitarlo. Es un perro que vale mucho, pero cuando lleve una temporada á mi lado no tendrá precio.

Al llegar á la choza respiraba Dash más á sus anchas y empezaba á parecerle incómoda la postura que ocupaba en brazos del lacero, y pateó y se movió para soltarse.

Cerró Calentura la puerta de la choza y le dejó en el suelo.

Tambaleóse Dash, quiso andar y dió de cabeza en la mesa y en los banquillos, hasta que al cabo pudo, poco á poco, reponerse y sostenerse, pero con la cabeza muy caída, saliendo de la boca la lengua y babeando mucho.

Cogió Calentura un tazón de barro, en el que había un poco de leche, la echó un poco de agua y la puso delante del perro que bebió con avidez.

Miró después al lacero, meneando la cola al mismo tiempo como para darle las gracias, bostezó, y dando dos ó tres vueltas echóse en un rincón.

—¡Qué tal!—dijo Calentura echándose á reír.—Parece que estamos mejor aquí que colgado de la rama, ¿eh? Si tienes aún entre

las patas algunos días de cacería en la llanura y en el bosque es al viejo Calentura á quien se lo debes.

Llevada á cabo su hazaña, volvióse tranquilamente Clemente al castillo con el alma tan satisfecha y tan sereno el rostro como si se tratase de la más meritoria de las acciones.

El guarda Barigoud, que era el que cuidaba de los perros de muestra del conde, pues de las traillas y de los galgos estaba encargado el montero, observó al llegar la noche que Dash no estaba en la perrera.

Buscáronle por todas partes, llamándole y no pareció por ninguna.

Esto llamó entonces la atención, porque Dash era un perro muy fiel y muy bien amaestrado, que no se alejaba jamás del castillo, á no ser que uno de sus amos se lo llevase de paseo.

Un criado dijo al guarda que por la mañana, y en el momento en que el conde había salido en coche con el buhonero, el perro estaba suelto y dispuesto á correr tras él.

Esto tranquilizó por el momento, al menos al guarda; pero cuando su amo regresó, en vano buscó al perro por todas partes, porque no le encontró, y su alegría desapareció en seguida, en cuanto Trécourt le manifestó que

había amenazado á Dash para que no le siguiese.

Pasó la noche Barigoud recorriendo los alrededores, y por la mañana se retiró al castillo sin haber adelantado nada.

Avisó al guarda del término, á los carteros y peatones de los pueblos inmediatos, encargándoles que hiciesen correr la noticia, y como Dash era un perro magnífico de legítima casta inglesa, sin ningún cruce, ofreció una buena gratificación al que lo presentase en el castillo.

Este incidente, que hemos narrado de una manera rápida, por muy fútil que fuese en la apariencia, debía tener, sin embargo, graves consecuencias, y muy en breve se verá cuáles fueron éstas.

Antes de explicarlo, es conveniente que relatemos una escena que, como la anterior, tiene su importancia, y debe contribuir á precipitar el desenlace de los acontecimientos que forman la base de la última parte de este relato.

XXI

Al llegar al castillo, anunció Trécourt á su familia que habían levantado la incomunicación de Juan Marcos, y la condesa y Teresa

lo estudie é informe asesorada de los letrados.

Así se acuerda.

Beca.—Provisión de la beca vacante en el Seminario de la fundación de Linajes.

El señor Presidente manifestó á la Corporación que debía suspenderse la sesión por breves momentos, y así se acordó.

Reanudada esta, se procede á leer relación de aspirantes.

El señor Baeza preguntó si había antecedentes para preveer becas, pues deben existir bases para ello ó precedentes.

El señor Presidente dice que hay un caso de que se solicitó beca por un hijo de un empleado de la Casa y otro de un Concejal y que venció aquel á este.

El señor Baeza cree deben tenerse en cuenta los antecedentes de pobreza.

El señor Well puesto que no hay bases, dice que debe votarse nominalmente segun el artículo 106 de la Ley municipal.

El señor Baeza pide que se lean las notas de los aspirantes.

Leídas, dice el señor Baeza que podría hacerse selección del más aplicado.

El señor Zúñiga promete traer proposición para dar en lo sucesivo becas con arreglo á pauta fija.

Se procede á votar.

Los señores Llover, Entero, Bravo, Ramírez, Gila, Zúñiga, Carretero Mateo, García Peinador, Ramón Santiago y Presidente, votaron por el aspirante don Luis Valor.

Los señores Gómez, Fernández, Rincón y Well á don Francisco Sainz.

El señor Baeza á don Román García Bicas. Fué agraciado con la beca el aspirante don Luis Valor.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos.—El señor Well dice que hay una plaza vacante de fontanero y propone se asienda á esa plaza del que hoy es ayudante.

El señor Entero está conforme con tales manifestaciones, pero cuando pase el período electoral.

Se aplazó hasta que pase dicho período.

El señor Fernández propone que en lo sucesivo se cite á sesión á las seis y media para empezar á las siete.

Se acordó segun lo propuso, el señor Fernández.

El señor Well interesa á la Presidencia para que se abra el concurso de alumbado eléctrico en San Marcos y Carretera de Bodeguillas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las siete y media con la lectura del estado de fondos.

EL AUTOMÓVIL

Los progresos científicos nos han traído también el cambio completo en los medios de locomoción, principalmente para la gente acomodada, mejor dicho burguesa, para esas personas que disponen de unas rentas sino fabulosas si lo bastante grandes para poderse permitir el lujo de gastar no pequeñas cantidades en sostener un vehículo, que corre con espantosas velocidades, atraviesa pueblos, cruza aldeas y une unas ciudades con otras en un brevísimos espacio de tiempo, con lo cual salen favorecidas las relaciones que deben existir entre ellas para que la prosperidad de los pueblos aumente.

Nosotros no podemos menos de ver con gran simpatía esos vehículos que representan el progreso que nos indican el adelantamiento de la ciencia aplicada á la mecánica, que nos pone de manifiesto de lo que es capaz la inteligencia humana; pero á pesar de todo esto, hemos de manifestar que sentimos también un gran respeto hacia esas máquinas que nos asustan, porque no parece sino que son máquinas de la muerte, máquinas que siembran el luto por donde quieren que pasen.

Un día es la catástrofe ocurrida á los automovilistas que satisfechos y sintiendo el vértigo de la velocidad corren con esa alegría que produce el ver pasar los prados, los bosques, los llanos, las montañas, en tanto que el espacio se salva para llegar al punto que se propuso el viajero, la alegría ha aumentado y por fin y á veces cuando menos se esperaba la máquina se ha roto y los automovilistas se han producido las más terribles heridas.

Otro día la desgracia se ha enseñoreado en el pobre transeunte que tal vez cabalga sobre un paciente asno que es atropellado por la máquina del progreso...

Esta es la historia diaria, y esto ocurre más que en ninguna otra parte, en España; pero

esta historia debe interrumpirse para lo cual es menester que el reglamento se cumpla, y que las leyes, principalmente el Código Penal, se aplique porque si malo muy malo es que los automovilistas encuentren la muerte en su viaje, peor es todavía que atropellen y por imprudencia maten al pobre caminante....

SURGE, SALTERIUM

—(—)—

Ven á mis brazos, amiga mía inseparable, y tus dulces melodías arrullarán mi espíritu intranquilo: ven á mis brazos, y tu sonoro rumor, siseo apacible de bienhechoras hadas, hallará eco en mi corazón entristecido.

Vuelve á mí y ayúdame á soñar; préstame tus alas misteriosas para remontarme á ese mundo de ventura inacabable, aunque fingida, al falso mundo donde las ilusiones son el manjar sabroso con que se alimentan los espíritus que en este de miseria llaman locos.

Quiero soñar: en esta tierra donde la semilla de la indignidad que degrada, fructifica en todos los corazones y el aire corrompido de la desvergüenza, que envenena, sirve para que alienten los hombres envilecidos, me ahogo: en este infierno, donde la virtud se sacrifica con el puñal odioso de la ignominia, y la honradez se pisotea con inaudito descaro y las conciencias se prostituyen y se adora como á un dios el oro vil, es imposible la vida; y alimentarse de ilusiones vagando por el mundo ideal de la dulce poesía, vale mucho más que el mirar cara á cara á la realidad asquerosa y conformarse á caminar escoltado por el baldón y le escándalo, viendo como el látigo de la miseria humana cruza los rostros lívidos del pueblo.

Quiero soñar, aunque me llamen loco; porque, ¡sublime locura la que consigue llevar la paz al corazón, presentando en vez de la corrupción y la maldad triunfante, el bien y la virtud resplandeciendo en un cielo de ventura!

Son ilusiones, es verdad, y como tales, polvillo de mil colores que se cierne sobre la cabeza soñadora, recreando los sentidos, hasta que el vendaval de la realidad maldita lo disuelve; son ilusiones, perfumes agradables que aspiramos con deleite hasta que los fuertes miasmas de la iniquidad logran molestar el olfato: son ilusiones, flores vistosas que nos encantan hasta que el sol caliginoso de la desvergüenza vierte sobre ellas su inmundicia y sus pétalos calcina.

Pero entre tanto que nuestro espíritu flota por esa región soñada, oleadas de placer nos envuelven, brisas de ventura nuestra frente acarician y la esperanza alegra nuestro corazón.

Quiero soñar, de la realidad apartarme; en el mundo grandioso de mis ilusiones, podré ver convertidas las concuencias en sagrado del bien y á las ruedas del carro de la virtud y de la honradez atada la degradación y la ignominia, vencida la impostura, triunfante la verdad; y si algún día tengo que bajar mis ojos hacia la tierra y contemplo como en el cieno se revuelcan algunos hombres, inmundos sapos cuya vista ofende, los levantaré enseguida y admirando de nuevo la belleza del mundo ideal, cobraré alientos para jamás abandonarle.

Grave es mi empeño, y acaso secumba en él, herido de muerte y por la espalda con el puñal en la falsa maneja por la realidad espantable: no importa: prefiero morir soñando con la virtud á vivir en medio de la impureza y de la iniquidad respirando el hálito emponzoado de un pueblo que se traiciona á sí mismo y se arrodilla ante el becerro de oro, presentándole como ofrenda un corazón corrompido.

Ven á mis brazos, amiga mía inseparable, armoniosa lira: canta las excelencias de la honradez, para que arrullado por tan dulce música me duerma, y pueda soñar con la virtud, ya que aquí no existe, en el falso mundo de las ilusiones.

HERACLIO S. VITERI.

VELOCES.

Negro como la noche, el pelo sedoso y lúcido, ágil y robusto, trepa con facilidad inconcebible por las ramas del árbol en busca de una víctima que sacrificar á sus instintos de fiera.

Acecha con paciencia inquietante la forma que espera destruir entre sus garras aceradas y más afilados dientes y agachado y rastreando avanza sigiloso para lanzarse, el momento llegado, sobre el indefenso animal que, menos inteligente, no supo huir la temible emboscada.

Un sello de felino, sello audaz, maravilloso, soberbio, le pone en condiciones de satisfacer sus instintos sanguinarios y sin darle un momento de vacilación las nerviosas contracciones del pobre prisionero, más y más hunde las garras en las entrañas palpitantes de la víctima hasta que una suprema y última contracción arranca la vida á la infeliz víctima de una ferocidad increíble.

No mata obligado por el hambre, su pelo lustroso y suave indica que satisfizo cumplidamente las exigencias tiránicas del estómago, más por el placer de matar, destruye por

instinto y satisface ansias invencibles; reduce la víctima á la impotencia se vé abandonada, y el feroz felino, en alegres respingos acude presuroso á echar prolongada siesta sobre las rodillas del dueño á quien acarició, con significativas arqueaduras de la columna vertebral en toda su longitud, hasta que la mano posándose sobre la piel le provoca sensación de agradable bienestar y suaviza los terribles instintos que huyeron ante el poderoso influjo de un halago.

Duerme, duerme largo rato, arrullándose por ruido áspero y desagradable y las bruscas sacudidas del dueño no son bastante á inquietarle un momento, sin torcedor de la conciencia el sueño es pasado y tranquilo.... dominado el instinto y el hambre satisfecha, aguardó ocasión para una nueva felonía que comete con la misma tranquilidad y el mismo resultado.

Ese es mi gato.... Malo, muy malo.... capaz de matar por el placer de hacerlo y porque á ello le lleva un impulso ciego é irresistible, es malo, muy malo, y sin embargo ¡vale más que muchos hombres!

INFORMACION

de la Agencia Fabra

13 de Septiembre de 1905.

Moscow.—La pena de muerte pronunciada contra Kouilovski, asesino del general Chouvaloff prefecto de esta villa, ha sido conmutada por la de trabajos forzados á perpetuidad.

San Petersburgo.—El vice-cónsul inglés en Bakou telegrafía que todos los ingleses están sanos y salvos.

—Comunican de Wpsock, que al regreso de un buque procedente de Prusia, ocho personas han fallecido víctimas del cólera.

—El Embajador de los Estados Unidos en esta capital, ha salido con dirección al extranjero.

—El rector de la Universidad ha prohibido una reunión proyectada por los estudiantes con objeto de discutir la vuelta á las clases.—La policía ha adoptado medidas para impedir otra manifestación de los estudiantes en huelga.

—Las últimas noticias de Varsovia comunican que continúa la huelga en todas las fabricas.

Salónica.—Continúa la agitación en Monastir.—Se señalan numerosas y bien armadas bandas búlgaras.—La opinión general es pesimista.

Tolón.—En la colina de los Pájaros, varias hectáreas de terreno.—Las pérdidas son de bastante consideración.

Bucharest.—Se asegura en los Círculos bien informados que es inexacto cuanto se ha dicho sobre la ruptura de relaciones diplomáticas entre Rumania y Grecia.

New York.—Ha sido comprada por la Compañía Chicago-Pacífic, la línea de Arkansas.

Belgrado.—Durante las carreras de caballos celebradas ayer, dos oficiales y cuatro sub-oficiales, cayeron de sus monturas, hiriéndose gravemente.—Se teme que fallezcan dos de ellos.

Helsingfors.—Varios aduaneros han descubierto en una isla desierta del golfo de Bathnie 660 carabinas; y 122.000 cartuchos.—Dichas armas son de fabricación suiza y la mayoría están utilizadas.

Tiflis.—Las casas interesadas en la industria de nafta, han celebrado una reunión acordando mantenerse en el propósito de no reanudar el trabajo sin haber recibido garantías de seguridad completa y que los tartaros sean desarmados y alejados de la ciudad.

Londres.—El «Standard» dice que los pedidos de huila afluyen de San Petersburgo á consecuencia de la escasez de nafta.

—El corresponsal del «Daily Mail» en Portsmouth telegrafía á su periódico que el plenipotenciario ruso, barón de Rosen, ha remitido 50.000 francos al gobierno de New Hampshire para las instituciones de beneficencia.

—Comunican de Tokio al «Daily Telegraph» que circula con persistencia el rumor de haber dimitido los generales Oky y Nojuz.—Esta noticia no se ha confirmado.

Londres.—El corresponsal del «Post» en Birmingham asegura que los gobiernos chinos y japoneses han firmado un contrato, por el cual el primero se compromete á pagar al Japón una indemnización y concederle ciertos privilegios cuando éste verifique la retrocesión de la Manchuria.

—Al «Daily Telegraph» le dicen de Tokio, que entre los oficiales del «Mikassa» hay un muerto, cinco desaparecidos y 11 heridos.

—Al «Times» le dicen de Tokio, que de la tripulación de «Mikassa» se han registrado cinco muertos, 251 desaparecidos y 343 heridos.

—Los periódicos publican telegramas de San Petersburgo anunciando que el príncipe Luis Napoleón ha sido nombrado gobernador general del Cáucaso.

San Sebastián.—El señor Moret ha subido esta mañana á Miramar, para cumplimentar á la Reina; volverá esta noche á las siete, con objeto de saludar á don Alfonso.

El señor Mellado ha almorzado en el gobierno civil con el señor Moret. Este ofreciera esta noche

una comida á sus amigos. Su proyectado viaje á París, lo realizará en automóvil.

—Esta madrugada á las cuatro, ha fallecido el empleado de la fábrica Henry Ganier que ha sido atropellado ayer por el automóvil del señor Vargas Machuca.

Por encargo especial de la Reina, el gobernador dará el pésame á la familia de la víctima, entregándole socorros segun lo requiera su situación.

—En las primeras horas de esta mañana S. M. el Rey salió en automóvil para Biarritz.

La Reina irá esta tarde á la misma población.

—Ha llegado don Segismundo Moret de paso para París donde descansará unos cinco días; regresará á la Corte en fecha que coincida con la apertura del Parlamento.

Su detención en ésta obedece al deseo de saludar á la familia real que no estará aquí, cuando el señor Moret regrese del extranjero.

Paris.—Le dicen al «Figaro» desde Berlín que el gobierno alemán está dispuesto á que sea Algociras el punto de la reunión para tratar el asunto de Marruecos.

Em cambio el «Echo de Paris» y el «Petit Parisien» dicen que es posible que la conferencia se celebre en Madrid.

—«Le Figaro» comentando las elecciones en España dice que los liberales pueden darse por satisfechos de la mayoría que asegura la estabilidad del Gabinete, todavía que los conservadores no desean volver al actual.

«Le Gaulois» hace constar que la mayoría parece imponente, entera, fuerte y contrarresta la ambición de los republicanos. Supone que la victoria ministerial es debida sobre todo á la popularidad del Rey.

EL TRIGO

Los derechos de importación

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto:

«Para contrarrestar el alza extraordinaria que los trigos y harinas alcanzaban en los mercados españoles se promulgó la ley de 14 de Marzo de 1904 rebajando los derechos de importación de dichos artículos á 6 y 10 pesetas, respectivamente. Aunque por efecto de esta ley se limitó el movimiento de alza, no tuvo, sin embargo, virtualidad bastante para promover la baja, de los aludidos precios, por lo cual fué necesario dictar el Real decreto de 6 de Abril último reduciendo á cuatro pesetas los derechos de cada 100 kilogramos de trigo y á 7 por igual unidad de arina de trigo que se importasen del Extranjero.

El art. 1.º de este decreto dispone que las reducciones de referencia regirán interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilogramos en los mercados reguladores de Castilla, ó sea en los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos debiendo establecerse los derechos señalados en la citada ley cuando el precio descienda de dicho tipo sin bajar de 27 pesetas, y los derechos señalados en el Arancel vigente cuando las cotizaciones de aquellos mercados señalen mayor descenso.

El resumen de los precios de los trigos en las indicadas plazas durante el mes de Agosto último da un promedio de 27 pesetas 47 céntimos por cada 100 kilogramos, y, por lo tanto, se está en el primer caso de los previstos en el referido Real decreto; por lo que procede establecer para los trigos y harinas los derechos de importación que señala la ley de 14 de Marzo ya citada.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

A propuesta de el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablecen los derechos de importación de 6 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y 10 pesetas por cada 100 kilogramos de harina, señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, conociendo directo ó comprendidos en manifiesto visado por el cónsul de España, haya sido expedido desde puertos extranjeros para la Península é islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni á los que, estando en depósito, se declaran para consumo dentro del plazo de cinco días, á contar desde dicha publicación.

Art. 3.º El ministro de Hacienda distará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en San Sebastián á 12 de Septiembre de 1905.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.

Información política.

Anoche dió una comida el Nuncio de Su Santidad en su residencia oficial, en honor del nuevo embajador de España cerca del Vaticano, señor marqués de Tovar.

Asistieron el cuerpo diplomático y el ministro de Estado.

Ayer mañana visitó al ministro de la Gobernación el coronel del tercer tercio de la Guardia civil, que presta servicio en Barcelona.

La expresada visita está relacionada con el proceso que se sigue en Barcelona con motivo de la explosión de la bomba en la Rambla de las Flores.

Al ministro de la Gobernación no le ha extrañado la actitud de protesta adoptada por los republicanos, a consecuencia del resultado de la lucha electoral de Madrid.

Así lo expresaba ayer el señor García Prieto, quien añadía que tenía confianza en que mañana, con motivo del escrutinio general, no se producirán incidentes de importancia.

Al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el de la Gobernación el proyecto de creación del cuerpo de vigilancia en Barcelona, proyecto que sigue estudiando el señor García Prieto y quedará ultimado en la presente semana.

El señor García Prieto se propone que aquel cuerpo comience a funcionar en 1º de Octubre.

Ha vuelto a confirmar ayer el señor Montero Ríos que no volverá más a San Sebastián en este verano.

La jornada regia en la ciudad donostiarra terminará hacia el 27 del actual, y es muy probable que la real familia pase tres ó cuatro días en La Granja antes de regresar a Madrid.

Han salido para Galicia, el subsecretario de Hacienda señor Sagasta, y para Zamora el director de Obras públicas, señor Requejo.

Según la *Correspondencia*, la candidatura para senadores por esta provincia la formarán:

Por la Sociedad Económica de Amigos del País, el exsenador don Manuel Molina y Molina; por la Universidad Central, el señor San Martín, por la Academia Española, el señor Menéndez Pelayo; por la de la Historia, don Eduardo Saavedra; por la de Bellas Artes, don Angel Avilés; por la de Ciencias Exactas, don Miguel Merino, por la de Ciencias Morales, el señor Sanz Escartín y por la de Medicina, don Angel Fernández Caro.

Por el arzobispado de Toledo, el doctor Guisasaola, obispo de Madrid Alcalá, y por la provincia seguramente serán los señores don Pablo Ruiz de Velasco, don Cándido Lara Ortal y don Venancio Vázquez, como ministeriales, y don José de la Presilla y López representando a los mauristas.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular telegráfica a los gobernadores de las provincias, dándoles instrucciones encaminadas al mantenimiento del orden en los puntos donde hoy han de reunirse las juntas de escrutinio, a cuyo efecto les autoriza para la concentración de fuerzas de la Guardia civil.

También se excita el celo de aquellas autoridades para que amparen el derecho de todos en dichos actos oficiales, sin distinción de matices políticos.

Los republicanos que formaron la candidatura para diputados a Cortes por Madrid, visitaron a primera hora de la pasada noche a su jefe, señor Salmerón, el que dió cuenta a aquellos del resultado del estudio que ha hecho de las actas presentadas en la Junta central del Censo.

El señor Salmerón ultimaría anoche la protesta que ha de presentar hoy en la junta de escrutinio, cuyo documento abarcará los extremos que consignábamos en la información que hicimos ayer de este asunto.

Seguimos ignorando los españoles cuál ha sido el término de las negociaciones diplomáticas que tan activamente ha seguido en San Sebastián el señor Montero Ríos, respecto a la cuestión de Marruecos. Seguimos ignorando también en qué posición se verificará la conferencia. Seguimos ignorando, por último, en qué consisten los triunfos que iluminaban con inverosímiles sonrisas el rostro del presidente.

Un periódico dice que las conferencias serán en Algeciras. Otro indica que en Madrid. El *Times* ha indicado que acaso se verifique en un pueblo en la frontera francesa ó en uno de Portugal.

Sin duda el señor Montero Ríos guarda el secreto de su triunfo en este como en otros extremos de su gestión ministerial.

Según noticia oficial, la corte dará por terminada la jornada veraniega el día 27.

Desde San Sebastián irá varios días a La Granja antes de regresar a Madrid.

La *Época* dice, con informes de buen origen que carece de fundamento todo cuanto se hable de viajes de S. M. al extranjero para fecha fija.

Según parece no se ha fijado ninguna.

Mañana viernes y hora de las nueve y media de la misma, se celebrará en la Iglesia de San Andrés, la **Misa de Privilegio** por el alma del **señor don Miguel Pérez Fernández** (q. e. p. d.).

La familia ruega a sus amigos la asistencia al acto, y que encomienden a Dios en sus oraciones, el alma del finado.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Causa procedente del Juzgado de Santa María de Nieva, contra Mariano Arribas, vecino de Nava de la Asunción.

Abogado: señor Rivas.—Procurador: señor Huertas.

Sección de noticias.

Escrutinio general

Esta mañana a las diez se ha verificado el escrutinio general de la elección de Diputados a Cortes que se verificó el domingo pasado.

Por el candidato señor La Calle, fueron protestadas las actas de Adrada de Pirón, Muñoveros, Navas de San Antonio, Turégano y Roda, por ser falsas las actas de algunos de estos pueblos y por haberse ejercido coacciones en otros.

Desde mañana publicaremos integramente las protestas formuladas y los documentos oficiales en que se fundan para que todos los electores conozcan lo ocurrido el domingo pasado.

Ayer en la Catedral, se celebraron solemnes funerales por el alma del que fué en vida Obispo de esta diócesis, el Ilustrísimo señor don José R. Quezada.

Hoy a marchado a Cuéllar, de donde regresará en breve, nuestro estimado amigo particular don Salvador Núñez.

Ayer salió para San Sebastián, don Eduardo Alvarez Belluga, hermano del Comisario de Guerra de esta Plaza.

Ha salido para Mondariz, el capitán del regimiento de Sitio y estimado amigo nuestro, don Pedro Mendez.

Por la Guardia civil de San Ildefonso, ha sido denunciado el coche correo que conduce la correspondencia de esta capital a la referida localidad, por conducir mayor número de viajeros del que corresponde al vehículo, pues según manifestación del viajero don Manuel O vega vecino de Madrid; el coche es de cuatro asientos y había admitido seis, teniendo que bajarse en el kilómetro 42 uno de los viajeros, por ir sumamente molesto.

Lloenolas de oaza

Hoy se han expedido en el Gobierno civil dos licencias de caza, a favor de don Angel Román Molinero de Sepúlveda y don Raimundo García y García de Cedillo de la Torre.

Un banquete

Nuestro muy querido amigo don Lope de la Calle y Martín ha obsequiado esta tarde con un banquete en el café de La Unión a los intervinientes amigos suyos que han venido al escrutinio general.

En el banquete ha reinado la más franca alegría, se han pronunciado brillantes discursos, que por la falta de espacio y tiempo no publicamos, prometiendo hacerlo en el número de mañana.

Se encuentra entre nosotros el Excmo señor Conde de Sepúlveda, que viene en representación del señor Gil Becerril para tratar de asuntos relacionados con motivo de las próximas elecciones de senadores.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Trubia al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Carlos Diaz Varela.

De Instrucción pública

Han tomado posesión de las escuelas de niñas de Condado de Castilnovo y Rieza, para las que fueron nombradas con carácter de interinas, doña Paula Velasco y doña Juliana Hernández, respectivamente.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, pone en conocimiento del señor Presidente de esta Junta provincial, que en el día de anteaer se recibió en dicha Junta Central una comunicación a la que acompaña un resguardo del Banco de España, número 7, extendido a favor de aquella Junta, é importante 331'17 pesetas.

Han regresado a esta capital el oficial quinto de la delegación de Hacienda, don José Morales.

Por Valverde del Camino (Huelva) ha obtenido el acta de Diputado a Cortes nuestro querido amigo el ilustrado redactor jefe del *Heraldo de Madrid* é ilustra segoviano don Terifonte Gallego, a quien muy de veras felicitamos.

El domingo último celebró la función de despedida en el teatro de la Infanta Isabel de la Granja la compañía que dirige el notable actor señor García Ortega, en cuya función tomó parte la insigne y bella actriz Matilde Moreno, que recibió muchísimos aplausos.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 14 de Septiembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°	679'50
Temperatura del aire	14'2
Id. máxima al sol del día anterior	36'2
Id. id. a la sombra	22'4
Id. mínima noche última	9'0
Id. id. a cielo descubierto	7'0
Viento, dirección	N
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	*
Estado del cielo	Nuboso.

KEPHALOL LLOVET

MEDICAMENTO ANTINEURALGICO

Eficaz en las neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, de dientes, nerviosos, etc. No contiene autipirina ni sales de opio.

2'50 pesetas caja

FARMACIA DE LLOVET, SEGOVIA

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 5 tarde.

El escrutinio

A las diez de la mañana empezó el escrutinio en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Desde las primeras horas de la mañana numeroso publico ocupó los escaños.

El señor Salmerón también se encontraba allí desde los primeros momentos.

Se ha comentado mucho las precauciones tomadas en previsión de los desórdenes.

A la una empezaron a leerse numerosas protestas que fueron unidas a sus correspondientes actas.

Poco después terminó el acto sin que ocurriera nada desagradable.

A la salida algunos de los candidatos que han asistido al acto fueron felicitados.

Al señor Salmerón le acompañaron hasta su domicilio sus amigos políticos.

Diputados electos.

Los telegramas recibidos hasta última hora en el ministerio de la Gobernación dan noticias de haber sido elegido los señores duque de Bivona por el distrito de Jaca; Quevenzú por Tudela; Coronel por Barbastro; el exministro señor Sánchez Guerra por Cabra; don Miguel Echeagaray, Maestre y Gacia Alix por Cartagena; Muro, Alba y Feliú por Valladolid y por Navalcarnero el señor Lamorena.

De Zaragoza

Con motivo de encontrarse en Zaragoza los señores Costa y Lerroux se habían tomado precauciones para el escrutinio, por si hubiera desórdenes.

El acto aunque se formularon algunas protestas, terminó en el mayor orden.

Navarra

En el pueblo de Cicero (Navarra) se celebró ayer tarde una corrida de vacas y en la cual resultaron con heridas graves tres vecinos del pueblo.

Nueva York

El plenipotenciario Japonés Komura se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una fiebre tifoidea.

Moret a Paris

Desde San Sebastián salió anoche para París el exministro señor Moret.

De San Sebastián

La firma regia ha carecido de interés.

Son muchas las personas que regresan a sus casas, que pasaban allí la temporada veraniega.

En Palacio se nota también algún movimiento, que indica la próxima marcha de la Corte.

Desórdenes

En Yokoama (Japón) se producen desórdenes protestando de la paz.

Han resultado varios heridos.

Terremotos

En Calabria (Italia), se han vuelto a reproducir los terremotos, causando grandes daños y sembrando el pánico en el vecindario.

Bolsa.

Interior	79'70
Exterior	93'45
Amortizable	98'75

Cambios.

París a la vista	30'85
Londres a la vista	32'92

AL CONTADO Y A PLAZOS

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios sumamente económicos.

Sucesor de Sessé.

Juan Bravo, 2.

SE VENDEN un arca de hierro con tres llaves, un armario papelería, un barrón de hierro y un depósito también de hierro, cabida 500 litros.

1, Plaza de San Clemente, 1.

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 3.

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

DE

José Romero Becerril

TURÉGANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten esta nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

Informacion mercantil

Segovia.

Trigo—En paneras se han vendido á 45 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 27 reales fanega.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 220 fanegas de trigo á 45'50 y 46 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46 á 46'50 reales. Centeno 100 id á 33 id.
Cebada á 20. á 26 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 44'50 reales las 94 libras.
En Tejares entraron 450 fanegas y 500 en Chamberí.
En ambos mercados se cotizó de 44 á 45 reales las 94 libras

EL CORRESPONSAL

Barcelona.

Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

EL CORRESPONSAL.

Nava del Rey

Trigo á 46 reales las 94 libras
Cebada á 27 id.
Centeno á 32 id.
Mercado sostenido.

EL CORRESPONSAL.

Rioseco

Las entradas de hoy fueron de 2.000 fanegas de trigo al detall á 44 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

EL CORRESPONSAL.

Santa Maria de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:
Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Cuellar

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega
Centeno á 45
Cebada á 38.
Patatas á 7 reales arroba.
Avena á 27.
Yeros á 29.

CORRESPONSAL

Turégano

Tiempo buen. Empezó la recolección.
Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 28.
Algarrobas á 38.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras
Centeno á 32 reales fanega.
Cebada á 28'00
Algarrobas á 34
Tendencia sostenida.

EL CORRESPONSAL

Villanueva (Zamora)

La entrada de grano fué de 196 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 800 fanegas de trigo se cedieron á y 47 reales las 94 libras
Centeno 32
Cebada á 26.
Algarrobas á 33 id.
Tendencia firme.

CORRESPONSAL

Peñafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido, 150 fanegas cedidas á 45 reales
Centeno á 31
Cebada á 27
Yeros á 33
Avena á 20
Los campos buenos.

CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y obrosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábricas registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

GATRALGINES

de
CRISANTO BERROCAL

ELIXIR
ESTOMACAL
Lopez Caro

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cons tele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

ADRIÁN RAMIREZ

—X—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 38

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Juan Bravo, 29, Segovia